

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°02
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias de la Universidad de Los Lagos, de la ciudad y comuna de Castro, el día jueves 06 de enero de 2022, siendo las 10:03 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Presidenta (S) del Consejo Regional de Los Lagos, Consejera Sra. María Angélica Barraza, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo Regional de Los Lagos.

La Sra. Presidenta (S) del Consejo Regional, Consejera Sra. María Angélica Barraza, saluda a todos los presentes en esta Sesión y en primer lugar informa que el Jefe de División de Administración y Finanzas.

Expone el señor Rubén Quintul, Jefe de División de Administración y Finanzas, la propuesta de funcionamiento Programa 01 Gobierno Regional de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que vieron una presentación enfocado al medio comunicacional, por lo que consulta en que ítem o subtítulo se podría ver y en que monto aproximado se está pensando.

El Jefe de División informa que es en el subtítulo 22 ítem 07 que tiene que ver en gastos de publicidad.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala con respecto a este tema, que las mayores precisiones serán vistas en Comisiones, pero si, dice que el ítem de publicidad y el fomento del trabajo de los Consejeros Regionales, debe ocupar un lugar importante en este tema, cree que es hora de hablar y concretar situaciones que vayan en beneficio de dar a conocer la labor del Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que en los presupuestos anteriores se ha presentado el detalle del personal, cuanto es el número de planta, honorarios, contrata, cuántos son los asesores, cuanto es el gasto de arriendo, cuanto se paga en internet, informa que pidió un detalle de los gastos.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece la presentación y le entrega la palabra al Jefe de División de Inversión y Presupuesto.

Expone don Mauricio Saavedra, Jefe de División de Inversión y Presupuesto, quien presenta la propuesta de distribución presupuesto inversión regional Programa 02.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, consulta con respecto a los montos de algunos proyectos que ya están terminados, donde se habla de los montos totales.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que existe un ítem respecto del proyecto mejoramiento Avenida Galvarino Riberos Norte, con \$10.600 millones aproximado, consulta si este será una transferencia al SERVIU por el tema de las expropiaciones o hay algún convenio con SERVIU. En segundo lugar, menciona que no vio la reposición del estadio de Queilen, consulta en qué estado esta.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, agradece la presentación y consulta cual es el porcentaje del presupuesto real, cual es el porcentaje del ARI, el porcentaje del presupuesto de arrastre y con cuanto disponen en forma operativa para este año.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que los proyectos que se presentaron, no tiene coincidencia con el monto presupuestario del año 2022, por tanto solicita se corrija para que en la discusión presupuestaria se pueda ordenar, dice también que no existe un comparativo que es básico, para ver como las partidas presupuestaria en cada uno de los ítems han variado de un año a otro, en base a los presupuestos oficiales. Por otra parte, informa que la Comisión Hacienda propone reunirse el lunes 17 de enero.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que con respecto al proyecto Avenida Galvarino Riberos norte de Castro, debió haber comenzado el año 2020 y no se hizo, el año 2021 tampoco se hizo, por tanto, según SERVIU, señala que el Gobierno Regional no ha querido firmar o no ha firmado convenio para permitir el traspaso de recursos y no hay ni un peso para pagar expropiaciones referidas a este proyecto, por lo tanto, no tiene ningún avance. Con respecto al tema de los bomberos, le llama la atención que la glosa sea bastante distinta de la que se presento el año pasado, y dice que existe un acuerdo donde se iban a privilegiar las capitales provinciales y existe un marco que está aprobado y este año le corresponde a Puerto Montt y Castro y el próximo año es Osorno y Puerto Montt, por lo que solicita que este acuerdo se respete. Consulta con respecto a la construcción del presupuesto del Gobierno Regional, si la construcción del presupuesto será en base a los que han logrado el RS, hasta el 30 de septiembre?.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita la palabra para señalar que no hay recursos para el 2022, considerando que también, hay muchos proyectos de arrastre que no saldrán este año.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que cuando asumió Intendente el Sr. Harry Jurgensen, había una deuda de arrastre de \$440.000 millones de pesos, y este Gobierno hoy día tiene una deuda de arrastre de \$370.000 millones de pesos y esta es la deuda de arrastre existente. Con respecto al acuerdo de bomberos, señala que si se quiere cambiar, se debe tomar otro acuerdo para cambiar el primer acuerdo.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que el tema de bomberos es muy sensible, además hay como dos o tres cuarteles donde se está sacando fondos del FNDR y que en rigor, se deberían cargar a los \$2.500 millones de su glosa, y con los pocos recursos que hay, sería bueno racionalizarlo al máximo.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, informa que la construcción de los cuarteles de bomberos, en el caso de la Provincia de Llanquihue, que son cuatro, están considerados en los presupuestos municipales, por cuanto a quien se le está restando con ganancial para bomberos, va en desmedro del municipio quienes presentan el proyecto, por tanto no es que este Gobierno construya cuarteles, y en cuanto a los \$2.500 millones pide que esto se aclare.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, defiende a bomberos en el caso de la priorización que tienen en la Región, donde hay compromiso con Castro, Puerto Montt y Osorno.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en marzo asumirán cuatro Consejeros nuevos, quienes dirán que todo lo que se está haciendo está mal y que este Consejo está equivocado en las prioridades e inclusive en la metodología de trabajo. Por otra parte, plantea que de una vez por todas se tomen acciones concretas con el presupuesto de la región, que se conozca la viabilidad de los proyectos, y pide que se gasten los recursos de buena manera, cree necesario reflexionar para un tema tan importante como es el desarrollo de la región.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que para los que llevan varios años, no es una novedad cuando se ve el tema de arrastre, lo cual significa que hay muchos proyectos en esta cartera y por eso debe sentirse bien porque cada vez hay más proyectos, dice que el año 2021 el gran proyecto que se aprobó fue el proyecto de la Última Milla y se dijo que sería un programa que se sacaría en tres años, cuando ve el presupuesto ahora se da cuenta que para el 2022 solo tiene asignado \$600 millones, por ende solicita se le ponga fuerza y se pueda tener gasto efectivo en este proyecto regional. Por otra parte, considera que es necesario fortalecer la línea de fomento productivo este año 2022, Patagonia Verde puede que ocupe más recursos, por lo tanto, dice que hay que tratar que la SUBDERE coloque más recursos en Patagonia Verde.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en primer lugar, consulta si todas las glosas mencionadas están en la Ley de Presupuesto y no hay ninguna glosa de sello regional?. En segundo lugar, consulta como este presupuesto aterriza la problemática de los escasos hídrica y sobre todo y en específico los Servicios de Abastecimientos de Agua rural, por tanto solicita que se informe como este presupuesto recoge esta prioridad. En tercer lugar, se refiere al tema de vivienda por lo que consulta si el Gobierno Regional va a concurrir, si las glosas lo permiten o no, en términos de poder colaborar en las distintas demandas de vivienda, tanto

en la ciudad como en el campo urbano, pero también villorrios rurales y la escases que hoy existe en materia de resolución de viviendas rurales también. Con respecto al FRIL, se da cuenta que gran parte de la decisión de iniciativas no contratadas o que están en proceso de ejecución se incorporan como arrastre dentro del presupuesto, iniciativas nuevas, en cuanto a la glosa de bomberos dice que la señal es con bomberos y no con la municipalidad, y cree necesario resolver de aquí a cuatro años las prioridades de bomberos, considerando que es un presupuesto del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que es primera vez que ve, desde que esta en este Consejo Regional, que se presenta un proyecto de presupuesto para cumplir la Ley pero no está completo, no existe una proyección, no hay un proyecto expansivo y no corresponde de acuerdo a la ley. En segundo lugar, pide que no se siga discutiendo el tema del arrastre, considerando que siempre existirá el arrastre y no se debe mezclar con los proyectos paralizados, y como Consejo necesitan una información detallada de cuál ha sido la información que ha hecho el Ejecutivo al Gobernador Regional y a su equipo para saber si estos proyectos tienen o no tienen solución. Con respecto a los bomberos señala, que existen muchos proyectos importantes y este es un problema de prioridades, así mismo cree que es importante señalar que los municipios son los que crean proyectos, a su vez solicita a la Secretaria Ejecutiva para el lunes 17, tener todos los acuerdos adoptados desde el 11 de marzo del 2018, para ver cuales acuerdos se están cumpliendo y cuales no.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que el rol de este Consejo es orientar la inversión y la discusión que se viene en la Comisión de Hacienda, es el paso que deben dar, pero en la presentación realizada, es necesario plantear algunas líneas de trabajo y la mirada de los Consejeros Regionales, para que esto se fortalezca, señala que no es posible que le marquen la pauta de los proyectos que se financian con fondos regionales sin que los Consejeros Regionales estén presentes en el área de inversión, no es posible que los municipios determinen los proyectos que van a priorizar, sin que esté presente los planteamientos que presenta la gente, no puede ser posible que se estén financiando cuarteles con fondos regionales con proyectos municipales y la prioridad de esas comunas sea el agua. Por otra parte, consulta que se hará con las unidades técnicas municipales que están fallando, considera que en este proceso descentralizador con un Gobernador las cosas deben hacerse distintas.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, reitera que los recursos son finitos, pocos y no alcanzan para todo, señala que cuando se negocia hay que ser capaz de tener la grandeza y ser consecuente y reconocer que la plata no es de este Gobierno sino más bien de todos los chilenos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que es sabido que se tiene un Gobierno Regional nuevo, con el cual deberán caminar hacia proyectos que les preocupan como Consejo Regional, dejando claro que el gran protagonista son los municipios, los cuales se han visto ausentes. Por otra parte, solicita a los Consejeros tener un poco de calma, porque existe el tiempo para analizarlo y contarle al Gobernador Regional que esta región tiene otras prioridades que no están en concordancia con los Alcaldes.

El Jefe de División de Inversión y Presupuesto responde a las preguntas y dichos por parte de los Consejeros Regionales.

La **Señora Presidenta (S)**, consulta con cuántos recursos del FNDR real, cuanto se tiene de arrastre.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, insiste que esto está incorrecto y solicita que la unidad de control se pronuncie, informando si esta presentación está dentro de la normativa, pero cree que este presupuesto está incompleto.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, dice que solo como concepto, en la gobernación anterior cuando se decía que sería expansivo, a los \$90 mil se le agregaba \$25 mil, para hacer todo lo que no estaba dentro de los \$90 y con eso se le daba la posibilidad a los proyectos que se iban cayendo y se podía hacer la inversión, ese es el expansivo que se consideraba y hoy ese expansivo se acabó y no existe.

El Jefe de División de Inversión continúa con su respuesta para los Consejeros.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que cuando se habla de proyectos de arrastre, se habla de una cifra global, pero no se sabe cuánta plata se gastará en los proyectos de arrastre.

El Jefe de División de Inversión, da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que hubo un acuerdo para que se considere dentro de un programa la compra de terreno para viviendas sociales.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, hace recuerdo que el año pasado, el señor René Uribe Jefe de División de Inversión, hizo una excelente exposición referente al tema de bomberos, dice que se está confundiendo la glosa con la inversión de bomberos.

La **Señora Presidenta (S)**, continuando con la tabla, invita a representantes de la Universidad Católica de Chile.

Expone don Arturo Orellana, Codirector del equipo de la Universidad Católica de Chile, presentación informativa resultados de la etapa 3 y 4, correspondiente a la actualización de la estrategia regional de desarrollo 2030.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta cuanto es el costo de esta estrategia?, por otra parte, dice que los datos de pobreza no está actualizado porque utilizan los datos del año 2015 - 2017, por lo que deberían actualizarlo.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, le informa al Consejero Águila, que el señor Orellana hablo desde el 2015, y se tuvo la encuesta CASEN el 2017, donde se arroja para la región una pobreza multidimensional alta, por tanto hablo de esa parte.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, continuando con su intervención dice que en la estrategia regional que se presento, hubo un nivel de detalle que encontró demasiado específico.

Responde don Arturo Orellana al comentario realizado por el Consejero Águila.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece la presentación, y dice que si no se tiene una carta de navegación se entregan recursos sin poner las reglas. Cree que esto es muy importante y anuncia que el PROT hace tres días fue publicado, y es un ordenamiento territorial que viene del 2018, le parece bien el tema de la articulación con los servicios públicos, pero cree que se debe ahondar más en esto, pero no vio articulación con los municipios. Por otra parte, dice que esto debería terminar en abril, si es así, se tendría la estrategia de desarrollo regional vigente este año y el presupuesto y el ARI debiera pensar, como se aplica y como se le da vida al tema de la estrategia de desarrollo regional, porque si no será pura academia de la Universidad Católica, son \$347 millones de pesos que se están invirtiendo, es decir, son platas de todas y todos, por lo que estos recursos tienen que ser bien invertidos. Por tanto, propone que en la reunión de Comisión de Descentralización se presente un resumen sobre el PROT.

El señor Arturo Orellana responde lo dicho por el Consejero Cárcamo.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, felicita al señor Orellana y señala que la participación es importante, pero hay sectores que están invisibilizados porque su trabajo y no le permite estar en condiciones de aportar todo lo que quisieran. Por otra parte, señala que existen los recursos humanos, cree que hay una gran brecha en materia de capacitación, desarrollo y competencias, así mismo, en materia de descentralización el bajo porcentaje que genera en la decisión regional, el sector público, con un 13% lo considera vergonzoso y les da pena que la decisión la resuelvan los grandes sindicatos. Otro tema importante es la integración de los servicios públicos, donde no existe conexión entre los servicios

públicos. Señala que estando de acuerdo en la importancia de contar con el instrumento de planificación a la brevedad, especialmente el resumen de conclusiones, la síntesis que permita orientar los pasos de lo que se hará, cree que es relevante la integración de los servicios y tener un instrumento que sea aplicable.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere al fondo común municipal, donde existen dos miradas, desde el punto de vista de la gestión local, primero, un tema de descentralización fiscal que no depende del Consejo Regional y el cual ha dificultado el tema de la gestión local, que es administrar o generar una gobernanza desde lo local y lo segundo, es lo que tiene que ver con la ley de plantas municipales, la cual apunta a la profesionalización de los funcionarios de los municipios, señala que este es un proceso que ya está concluido y sería interesante saber cómo los Alcaldes cumplieron con ese objetivo, así mismo consulta cual será el aporte de transferencia.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala tiempo atrás tuvo la posibilidad de hablar con el expositor a quien en ese entonces le dio algunas sugerencias, considerando que cada Provincia tiene su particularidad la cual es importante tener al momento de desarrollar este trabajo, tener la mirada específica de los territorios.

Se da respuesta a los dichos expresados por el Consejero Francisco Cárcamo, a quien se le informa que si está integrada la territorialidad.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, se refiere al control que se debe efectuar de una estrategia de desarrollo regional, por lo que consulta si se está dando cumplimiento de acuerdo al cronograma y programa establecido.

Se le informa al Consejero Jaime Brahm que la plataforma de seguimiento está instalada en el Gobierno Regional y está en marcha blanca.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta sobre los PLADECOS y la relación con la estrategia de desarrollo regional, dice que cada municipalidad construye su PLADECOS, pero entiende que cada PLADECOS tiene que estar supeditado a lo que es la estrategia de desarrollo regional. Por otra parte, informa que se está haciendo visible algo que siempre ha estado en el ADN de los Chilotes de ser una Región porque nunca se han sentido representados con esta Región, por tanto, consulta si han detectado algo de esto, si va a quedar estampado algo en la estrategia de desarrollo regional.

Dando respuesta a las consultas realizadas el Consejero Nelson Águila, le responde el señor Arturo Orellana.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala con respecto a los PLADECOS, cuando se ha visto en diversas comunas que han ido, son bastante pobres y tienen tendencia a copiar lo que le instruye cierto Ministerio, sin embargo, dice que los PLADECOS tienen indicadores para verificar su avance y deberían estarse contextualizándose un año con otro y debería ser exigido.

La **Señora Presidenta (s)**, señala que durante algunos años estuvieron presionando un poco a los municipios con respecto a los PLADECOS, pero cuesta que los actualicen y de eso depende también su desarrollo. Dicho esto, agradece la presentación y pasa a la presentación de CORFO.

Expone el Director de CORFO, don Rodrigo Carrasco y doña Claudia Huber, presentan el traspaso de competencia propuesta de focalización 2022 CORFO.

La **Señora Presidenta (S)**, le solicita al Consejero Sr. Fernando Hernández, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, para que lea el informe de Comisión.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el 22 de diciembre, para ver este tema en particular y que tiene que ver con la focalización de las competencias transferidas desde CORFO, donde se informa la cantidad de recursos de años anteriores, se presentaron los programas que son ejemplo de los tres instrumentos, por lo tanto la Comisión no tuvo observaciones y aprobó la focalización señalada, no ha sido, lo que paso con SERCOTEC, con quien hubo inconveniente porque ellos no participaron en esta actividad, la presentación se hizo con profesionales presidido por la Jefa de División de Fomento, por lo tanto se genera una nueva reunión con SERCOTEC el día 29 de diciembre, para tratar la focalización de las competencias.

La Jefa de División de Fomento e Industrias, se refiere al programa de CORFO.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que esto cuadra bien en sectores importantes que interactúan en materia y que tienen que ver con la proyección productiva y de desarrollo del territorio.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del traspaso de competencia propuesta de focalización 2022 CORFO.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el traspaso de competencia propuesta de focalización 2022 CORFO.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta**, continuando con la tabla y con respecto al traspaso de competencia propuesta de focalización 2022 SERCOTEC, le ofrece la palabra a la Jefa de División de Fomento e Industria del GORE.

Expone la Jefa de División de Fomento e Industria, doña Nicole Gómez la el traspaso de competencia propuesta de focalización 2022 SERCOTEC.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece la presentación y solicita votación para el traspaso de competencia propuesta de focalización 2022 SERCOTEC.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el traspaso de competencia propuesta de focalización 2022 SERCOTEC.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

Continuando con la tabla se solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, de a conocer las resoluciones de los informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que la Comisión de Medio Ambiente se reúne el 4 de enero, donde se abordan varias DIA y una ADENDA, siendo estos proyectos, la ampliación de piscicultura de recirculación Aucha, Calbuco, siendo el objetivo de este proyecto la producción de 3.210 toneladas anuales de Smolt. El titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional de responsabilidad del Gobierno Regional, realizando la vinculación con la estrategia regional de desarrollo 2009 – 2020 a través de la generación de empleo, posibilitando el fortalecimiento de oportunidad en el desarrollo e identidad tras entregar una fuente de trabajo a residentes cercanos. A su vez, el proyecto en evaluación incorpora tecnologías tanto en el

sistema de producción como en el tratamiento de residuos de la planta acorde a un desarrollo sustentable y a la normativa vigente. Para dar cumplimiento a lo señalado en reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental. La Comisión de Medio Ambiente, acuerda pronunciarse posterior a la presentación de la Subsecretaría de Pesca, presentada el día de ayer, por lo tanto se debe proceder a la aprobación o rechazo de este proyecto.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del informe del Gobierno Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el informe del Gobierno Regional respecto del proyecto ampliación piscicultura de recirculación Auchá, comuna de Calbuco.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, continuando con su informe, señala que el proyecto DIA Hidrosolar Nalcas Bajo, de la Comuna de Puerto Octay, tiene por objetivo regularizar las obras construidas en Nalcas Bajo, considerando que esta se construye con el objeto de aprovechar el derecho de aprovechamiento de agua que se refiere a la resolución 76/2018 de la DGA y someter a evaluación ambiental la construcción, operación y mantenimiento del parque solar fotovoltaico de 3,1 MW para la generación de energía eléctrica mediante el uso de tecnología que emplean fuentes de energía renovable no convencionales, en particular la radiación solar. El titular del proyecto realiza una detallada revisión de los instrumentos de planificación regional de responsabilidad del Gobierno Regional, realizando la vinculación favorable con los ejes de desarrollo humano y calidad de vida, competitividad regional, sustentabilidad regional, democracia y gobernabilidad regional de la estrategia regional de desarrollo 2009 – 2020. Para dar cumplimiento a lo señalado en el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia conforme con la declaración de impacto ambiental. La Comisión de Medio Ambiente conjunta no tiene pronunciamiento con respecto a este proyecto.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto DIA Hidrosolar Nalcas Bajo, comuna de Puerto Octay.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 09 votos a favor, 5 votos de abstención y 01 voto en contra respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto DIA Hidrosolar Nalcas Bajo, comuna de Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 09 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez y Federico Kruger F.

Votos de abstención (05): Fernando Hernández Torres, María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Juan Cárcamo Cárcamo y Nelson Águila S.

Voto de rechazo (01): José Luis Muñoz Uribe.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, hace mención al proyecto DIA Senderos de Tenglo, comuna de Puerto Montt, el cual tiene por objetivo responder a la demanda habitacional de la comuna de Puerto Montt, producto del crecimiento de la ciudad, por medio de la construcción de 339 viviendas, las cuales se encontraran habilitadas con estacionamientos, aéreas verdes, equipamiento, vialidad y sistema de saneamiento. El titular del proyecto revisa los instrumentos de planificación regional y establece algunas contribuciones en el ámbito social, no obstante se le solicita al titular del proyecto analizar e incluir los alcances de la estrategia regional de desarrollo, principal instrumento de planificación regional. Para dar cumplimiento a lo señalado en el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia con observaciones a la declaración de impacto ambiental. La Comisión aprueba por unanimidad el proyecto presentado con observaciones.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional con respecto al proyecto DIA senderos de Tenglo, Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional con respecto al proyecto DIA Senderos de Tenglo, comuna de Puerto Montt, el cual se presenta con observaciones.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se presenta ante la Comisión el informe de la ampliación superficie planta de disposición final de residuos biológicos no peligrosos industriales ECOPRIAL Región de Los Lagos, la cual consiste en la ampliación de una nueva área para la disposición de residuos, correspondiente a residuos orgánicos no peligrosos, lo que permitirá alargar la vida útil de la planta en 10 años adicionales, por tanto el objetivo es realizar las adecuaciones necesarias para lograr la operación de esta. Se informa que en el caso del Gobierno Regional corresponde evaluar la relación con la estrategia regional de desarrollo y plan regional de los Lagos. De esa evaluación, se destaca el levantamiento de información para el turismo y el incentivo al sector productivo, para reducir prácticas agresoras con el medio ambiente al proveer un centro de tratamiento de residuos industriales. El titular El titular del proyecto efectúa el análisis de vinculación con las políticas, planes y programas de desarrollo de nivel regional. En el caso del Gobierno Regional corresponde evaluar la relación con la Estrategia Regional de Desarrollo y el Plan Regional de Los Lagos. De esa evaluación, se destaca el levantamiento de información para el turismo y el incentivo, al sector productivo, para reducir prácticas agresoras con el medio ambiente al proveer un centro de tratamiento de residuos industriales. Igualmente, y por la importancia del proyecto y sus posibles impactos solicitamos que el titular realice el mismo análisis con los ejes estratégicos de la Política Regional de Turismo, identificando si estos se ven favorecidos o perjudicados ante la ejecución del denominado proyecto.

Conjuntamente, el Consejo Regional de Los Lagos ha indicado sus preocupaciones solicitando procesos de participación ciudadana en torno a los efectos de operación de la planta y revisar nuevamente las determinantes ambientales que pueden afectarse ante la ampliación de este proyecto, requiriendo evaluarse como un estudio de impacto ambiental. Por lo anteriormente indicado, se presentan observaciones a la presente DIA. La Comisión Medio Ambiente conjunta por unanimidad aprueba el informe emanado del Gobierno Regional con observaciones.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que este es un tema ambiental que está generando mucha controversia en Osorno, específicamente en el sector de Rahue, donde no hay sucursales bancarias, ni cajeros, con un solo servicentro, pero si tiene un relleno sanitario, un vertedero y ahora quieren tener un vertedero de residuos biológicos que son los residuos líquidos, por tanto dice que personalmente no está para castigar a la gente porque vive en Rahue, no encuentra justo que las personas tienen que estar en verano con las ventanas cerradas, porque el olor del vertedero es fuerte y toxica, señala que se requiere con urgencia un estudio de impacto ambiental y no una declaración, igualmente que exista una participación ciudadana.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del informe emanado el Gobierno Regional con respecto a la ampliación superficie planta de disposición final de residuos biológicos no peligrosos industriales ECOPRIAL Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el informe NO favorable emanado el Gobierno Regional con respecto a la ampliación superficie planta de disposición final de residuos biológicos no peligrosos industriales ECOPRIAL Región de Los Lagos.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere al proyecto Piscicultura Doña Maruja, comuna de Puerto Montt, proyecto que considera la operación de un centro de producción de 2.259 toneladas anuales a cosecha de salmónidos. Este proyecto se localiza en un terreno privado de 4,58 ha en el sector Las Quemadas, en la ribera sur del Río Maullín, y corresponde a una zona rural de la comuna de Puerto Montt. La superficie predial es de 3,085 ha, con acceso permanente durante todo el año a través de la Ruta V-60. La inversión del proyecto es de US \$10.500.000. El titular del proyecto realiza un análisis con el ERD 2009 – 2020, sin embargo, la vinculación con el proyecto es insuficiente. El Titular deberá revisar los ejes estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo y la política regional de turismo, identificando si estos se ven favorecidos o perjudicados en el desarrollo del determinado proyecto. Por lo anteriormente indicado, se presentan observaciones al presente proyecto. La Comisión Medio Ambiente conjunta posterga la votación para el día hoy jueves.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la resolución del informe observado de la Piscicultura Doña Maruja Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el informe observado por el Gobierno Regional con respecto al proyecto Piscicultura Doña Maruja.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, por último informa respecto a la ADENDA refugio de montaña Antillanca, el objetivo de este proyecto es impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades turísticas y recreativas, especialmente de invierno. El proyecto de ampliación consiste en la construcción de tres edificios de refugio de montaña de 5 pisos más 1 dúplex, con 59 departamentos y 60 estacionamientos, ubicado en la ruta U-485 de acceso al Centro de Sky Antillanca, con una inversión de US \$10.000.000. El servicio se declara conforme con la presente ADENDA. La Comisión Medio Ambiente conjunta, aprueba por mayoría la ADENDA presentada.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional, con respecto a la ADENDA Refugio de Montaña Antillanca comuna de Puyehue.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 9 votos a favor, 6 votos de abstención el informe emanado por el Gobierno Regional, con respecto a la ADENDA Refugio de Montaña Antillanca comuna de Puyehue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 09 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: José Luis Muñoz Uribe, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Rivera A, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, y Federico Kruger F.

Votos de abstención (06): Sres. Consejeros; Fernando Hernández Torres, Juan Ortíz Bohle, María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Juan Cárcamo Cárcamo y Nelson Águila S.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa sobre la resolución con respecto a la designación de dos miembros para conformar el Comité Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación. En esta instancia se aborda como primer punto de la tabla la designación de dos miembros para conformar el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la región por parte del Consejo Regional de conformidad a lo establecido en los artículos 4º y 5º del Reglamento del Comité de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Interior y seguridad pública, por tanto, revisado los antecedentes, esto es, datos y antecedentes pertinentes de cada uno de los postulantes elegibles que acuden a un llamado público y abierto por parte del Gobierno Regional, se pasa a elegir en base a la nómina con aquellos postulantes que han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en las bases y que hayan dado estricto cumplimiento a ellas. En conclusión, de los 10 postulantes que conforman la nómina, se pasa a definir primero los criterios de selección, estableciendo dos: paridad y puntaje, en este sentido y concordancia con los criterios se propone designar por unanimidad de los miembros asistentes a dos postulantes del mundo de la academia; ALEJANDRO BRUSCHMAN RUBIO 48,15 y VERENA HAUSSERMAN 40,2.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que don Alejandro Bruselman Rubio, biologo-marino de la Universidad de Concepción, con Doctorados, ha sido Director de investigación, Vicerrector académico, Director de Posgrado, miembro del Consejo superior de la Universidad de Los Lagos, tiene un magister en ciencias, ha sido coordinador del grupo estudio de FONDECYT, con respecto a la producción animal y ciencias de la tierra, miembro del Concejo Técnico del Fondo oceanográfico y biología marina de FONDAT de CONICYT, miembro del Concejo Superior de Tecnología de FONDECYT, coordinador del comité de ecología y ciencias naturales del programa de formación capital humano avanzado de CONECYT, cuenta con muchos artículos publicados, tiene libros, por tanto es el primer nombre elegido por este Comité Asesor de Ciencia y Tecnología. Como segundo nombre se encuentra doña Verena Hausserman, biologo-marino, profesora científica de la Universidad de San Sebastián, con una trayectoria importante, con proyectos de FONDECYT, proyectos de CONECYT, tiene premios en Patagonia en profundidad. Dicho esto solicita votación para la aprobación de los dos miembros para que conformen el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la región.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, los nombres de don Alejandro Bruselman Rubio y doña Verena Hausserman, para que conformen el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la región, por parte del Consejo Regional

de acuerdo a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Reglamento del Comité de Ciencia y Tecnología del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la resolución del Acta Sesión Ordinaria N° 24, realizada con fecha 15 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el Acta Sesión Ordinaria N° 24, realizada con fecha 15 de diciembre de 2021.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que pasan a Comisiones el Instructivo FRIL Fondo Regional de iniciativa Local Región de Los Lagos 2022 y el instructivo Fondos Concursables 7% Región de Los Lagos 2022.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, señala que estos proyectos deben ser llamados a Comisiones conjuntas.

PUNTOS VARIOS

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que la Directora de la DOH, ayer en la tarde le comunico que el Subdirector Nacional de Servicio Sanitario estaría disponible para venir la próxima semana o bien la posterior, por tanto consulta si estarían disponibles los Consejeros para tener una Comisión ampliada de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que están citados para el lunes 17 para la Comisión de Hacienda y podría ser el mismo día o bien el día martes. Por otra parte, solicita sacar un acuerdo del Consejo Regional, porque le gustaría que como Consejo Regional se le envíe una nota de felicitación al Convencional Gaspar Domínguez, quien fue elegido Vicepresidente de la Convención Constitucional.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para enviar un oficio de felicitaciones de parte del Consejo Regional al Convencional Gaspar Domínguez, quien fue elegido Vicepresidente de la Convención Constitucional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, enviar un oficio de felicitaciones de parte del Consejo Regional al Convencional Gaspar Domínguez, quien fue elegido Vicepresidente de la Convención Constitucional.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita acuerdo para el Director Nacional de Obras Hidráulicas, con respecto a la situación de los planes maestros de aguas lluvias de las ciudades de Ancud y Castro.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para oficiar al Director Nacional de Obras Hidráulicas, informe la situación de los planes maestros de aguas lluvias de las ciudades de Ancud y Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor oficiar al Director Nacional de Obras Hidráulicas, informe la situación de los planes maestros de aguas lluvias de las ciudades de Ancud y Castro.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, continuando con su requerimiento, solicita pedir información al Director del IND, con respecto a la situación del proyecto Cancha Rayada de Castro.

Se solicita votación para solicitar al Director del IND información con respecto al proyecto de Cancha Rayada de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor solicitar información con respecto al proyecto de Cancha Rayada de Castro.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que se apruebe una solicitud para pedir información a la directora Regional de Obras Hidráulica, con respecto a los proyectos de agua potable del sector Lechahua Pauldeo de la comuna de Ancud y del sector de Cucao de la comuna de Chonchi.

Se solicita votación para el requerimiento del Consejero Sr. Nelson Águila.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, solicitar información a la Directora Regional de Obras Hidráulicas con respecto a los proyectos de agua potable de las comunas de Ancud y Chonchi.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, como Presidente de las Comisiones de Infraestructura y Provincial Chiloé, pide se solicite al Seremi de Obras Públicas la posibilidad de hacer una visita a la construcción del puente del Canal de Chacao y dentro de ese marco, la posibilidad de visitar las obras del baipás de Castro.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere al convenio de ciudades más humanas, específicamente el proyecto mejoramiento Avenida Galvarino Riberos Norte de Castro, el cual tiene como resolución, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba el programa de expropiación del proyecto, firmado por el Ministro el año 2020, el año 2021 estaba en el presupuesto y no ha existido ejecución y estaría considerado disponer de los recursos con la ley de presupuesto 2022, por tanto solicita darle agilidad a este proyecto en cuanto estén los recursos, donde se está a la espera de financiamiento por parte del GORE para iniciar la ejecución. En segundo lugar, solicita oficiar a la Seremía de Agricultura con respecto al programa de capacitación para mejorar la fertilización integral de praderas permanente de la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que existen obras SERVIU en la comuna de Puyehue, que no estarían cumpliendo con la reglamentación y la normativa vigente respecto a acceso universal, esta inquietud ya ha sido planteada a la Directora del SENADIS, sin respuesta aun, por lo que solicita se oficie al SERVIU con respecto a las obras que se están realizando en la comuna de Puyehue y que no estarían cumpliendo con el Decreto 50. En segundo lugar, se refiere a lo aprobado en la Sesión Plenaria anterior, referente a un proyecto privado, Parque Tronador, que se encuentra dentro del parque Vicente Pérez Rosales de la comuna de Puerto Varas, la empresa que presento en tres etapas distintas, una declaración de impacto ambiental, siempre recibió observaciones del Consejo Regional respecto al cumplimiento de lineamientos con la estrategia regional de desarrollo, finalmente en el Pleno y en la Comisión de Medio Ambiente se dio respuesta a esta ADENDA y se aprobó el proyecto, no obstante esta aprobación hoy está siendo cuestionada por parte de Concejales y Concejales del municipio de Puerto Varas, por tanto lo plantea porque será necesario que por parte de la División respectiva se presente el informe completo de las ADENDAS de todos los Servicios Públicos que intervinieron en este proceso, dice que se acusa a este Consejo de promover el proyecto privado y no de dar por conformidad lo que ha presentado el proyecto privado como iniciativa dentro del Vicente Pérez Rosales.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita que a través de la División que corresponda, contar con una evaluación de los FRIL, dado que se está presentando una propuesta del 2022, una evaluación del 31 de diciembre a los distintos FRIL en las distintas comunas de la región. En segundo lugar, manifiesta su preocupación por el nivel de ejecución del proyecto de mejoramiento de la ruta U 400, donde se han ampliado las obras de ejecución, por lo que solicita a la Dirección de Vialidad una minuta para conocer el estado de situación de este proyecto, por lo que hace dos alcances que se pudieran incluir en esta minuta. Primero, entiende que este proyecto paso por diversos procesos de participación ciudadana y en ese sentido, cree que hay una situación que tiene que ver con el

cruce de Pucoihue donde no se incluyó una vía de viraje. Segundo, la intervención de la ruta ha generado desvíos y de estos se ha generado desvíos de las aguas superficiales a algunos sectores, por tanto solicita que estos dos temas sean respondidos en la minuta que está solicitando.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que dos trabajadores recolectores de basura de Quellón, tuvieron un accidente donde perdieron ambas piernas, por tanto solicita que se oficie a la ACHS referente a los trabajadores José Baldovino Oyarzo Uribe y don Carlos Villegas Banda, considerando que la Mutual es la responsable de atender estos requerimientos.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que llegó una invitación para el Consejo Regional para participar en un taller seminario denominado fortalecimiento Rol de los Consejeros y Consejeras Regionales Chile, el fomento productivo de innovación en el territorio, una mirada descentralizada, a realizarse el día jueves 20 y viernes 21 y sábado 22 de enero en la región de Magallanes.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la participación de los Consejeros Regionales que quieran participar en el seminario que se realizara en la Región de Magallanes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor la participación de los Consejeros Regionales en el seminario a realizarse en la Región de Magallanes.

Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, José Luis Muñoz Uribe, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Fernando Hernández Torres.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita que dentro de las Sesiones del mes de febrero, se pueda conocer como quedo el PROPIR sectorial.

La **Secretaria Ejecutiva** procede a leer un oficio enviado por la Unidad de Control en respuesta del programa recuperación económica empoderamiento de la mujer de la pesca, donde se da respuesta a la consulta, dejando especificado que este oficio de respuesta se encuentra en todos los correos de los Consejeros Regionales.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que llegó una carta del Alcalde de Osorno, quien invita a este Consejo a Sesionar la primera Sesión de marzo. Con respecto a donde se Sesionara en el mes de febrero, le solicita a la Comisión de Régimen Interno vea el lugar para Sesionar. Por último solicita a la Secretaria Ejecutiva para que haga un oficio de agradecimiento al Director de ULA, por haber facilitado el Centro de estudios para poder Sesionar en esta oportunidad.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:24 hrs, la **Señora Presidenta (S) del Consejo Regional, Consejera Sra. María Angélica Barraza** da por terminada la Sesión Ordinaria N.º 02 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 02 EFECTUADA EL DIA JUEVES 06 DE ENERO DE 2022 EN DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS. SEDE CHILOÉ

- ACUERDO Nº 02 – 01** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al a la DIA “Ampliación Piscicultura de Recirculación Aucha”, Invermar S.A, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 02 – 02** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al a la DIA "Hidrosolar Nalcas Bajo", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 02 – 03** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al a la DIA “Ampliación Superficie Planta de Disposición Final de Residuos Biológicos No Peligrosos Industriales ECOPRIAL, Región de Los Lagos”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 02 – 04** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al a la DIA “Piscicultura Doña Maruja”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 02 – 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al a la DIA "Senderos de Tenglo", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 02 – 06** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al a la DIA “Refugio de Montaña Antillanca”, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 02 – 07** Aprobar, por unanimidad, designar a dos miembros para conformar el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Gobierno Regional de Los Lagos, por parte del Consejo Regional, a los postulantes elegibles del mundo académico que se indica:
- ALEJANDRO BRUSCHMAN RUBIO.
 - VERENA HAUSSERMAN.

ACUERDO Nº 02 – 08

Aprobar, por unanimidad, la propuesta de focalización bajo los criterios que se indica para la aplicación de los instrumentos de CORFO, esto es, Programas Territoriales Integrados (PTI); Fomento a la Calidad (FOCAL) y Bienes Públicos (BP), según cuadro de detalle;

Fomento a la calidad (FOCAL)

Tipo de Focalización	Perfil del Cliente (Detallar; Ejemplo: Etario, Género, Etnia)	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2022 M\$	Cobertura estimada 2022 (N° de Beneficiarios proyectados)
Rubro	<p>Contribuyentes que desarrollen actividades en Primera Categoría con ventas netas anuales superiores a UF 1.200 y que no excedan de UF 100.000.</p> <p>Podrán, además, ser beneficiarios de este instrumento los contribuyentes que posean ventas netas anuales inferiores a UF 1.200.- (mil doscientas Unidades de Fomento), que desarrollen actividades económicas clasificadas en los rubros agricultura y/o ganadería, y rubro turístico.</p> <p>Podrán también ser beneficiarios de este instrumento, los contribuyentes con un tiempo de operación inferior a un año, en la medida que su proyección de ventas netas permita establecer el cumplimiento de las ventas precedentemente señaladas</p> <p>Los beneficiarios del rubro turístico, deberán estar registradas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.</p>	Región de Los Lagos	<p>Acuicultura (salmonicultura, mitilicultura, pesca artesanal)</p> <p>Turismo</p> <p>Agropecuario (cultivos, fruticultura, ganadería de carne y leche), industria creativa,</p> <p>Comercio, construcción, servicios, transporte</p>	40.000	10

Programas Territoriales Integrados (PTI)

Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2022 (M\$)	Cobertura estimada 2022 (N° de Beneficiarios proyectados)
Rubro y territorio	<p>Son entidades, tanto públicas como privadas, que darán pertinencia al proyecto, que conformen y/o interactúen en el ámbito de acción del PTI, y cuya participación en las acciones de difusión y coordinación se estime crítica por CORFO para la ejecución del proyecto. En el caso de empresas, el instrumento involucra todo tamaño de empresas (desde 0 a >100.000 UF)</p>	Región de Los Lagos	<p>Acuicultura (salmonicultura, mitilicultura, pesca artesanal),</p> <p>Turismo</p> <p>Agropecuario (cultivos, fruticultura, ganadería de carne y leche),</p> <p>Industria creativa</p>	310.000	250

Bienes Públicos (BP)

Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2022 M\$	Cobertura estimada 2022 (N° de Beneficiarios proyectados)
Rubro y territorio	Personas jurídicas constituidas en Chile o en el extranjero junto con empresas, emprendedores y/o empresas.	Región de Los Lagos	Acuicultura (salmonicultura, mitilicultura, pesca artesanal), turismo, agropecuario (cultivos, fruticultura, ganadería de carne y leche), industria creativa	240 (4 proyectos)	400 (4 proyectos)

ACUERDO Nº 02 – 09 Aprobar, por unanimidad, la propuesta de focalización bajo los criterios que se indica para la aplicación de los instrumentos de SERCOTEC, esto es, Crece, Almacenes de Chile, Cápita Semilla y Emprende Abeja, Mejora Negocios, Juntos, Promoción y Canales de comercialización y redes de oportunidades de negocio, según cuadro de detalle que se adjunta, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 02 – 10 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, en la Actividad taller seminario “Fortalecimiento del rol de los consejeros de Chile, el fomento productivo e innovación en los territorios: una mirada descentralizada”, la cual se realizará los días jueves 20 y viernes 21 de enero en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

ACUERDO Nº 02 – 11 Aprobar, por unanimidad, el Acta del Consejo Regional de Los Lagos que se indica:

- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 24, celebrada con fecha 15 de diciembre 2021, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 02 – 12 Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

1.- DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS Y ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE; Informe de obras en ejecución o ejecutadas recientemente en la comuna, villa de Entre Lagos, características y cumplimiento a normativa vigente respecto a accesibilidad universal.

En su carta enviada a SENADIS y al consejero regional Francisco Reyes, el señor Cárdenas identifica una obra de pavimentación y una plaza recientemente finalizada en población Jardín del Lago, cuyas características estarían vulnerando el Decreto Supremo 50 del Minvu, que establece exigencias que esperan asegurar igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especialmente aquellas que son usuarias de sillas de ruedas.

Se agradecerá responder a la brevedad esta solicitud de información para posteriormente programar una visita a terreno a las obras, en el objetivo de entregar certezas a la comunidad.

2.- DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS; información respecto del estado de situación de los planes maestros de aguas lluvias de las Comunas de Ancud y Castro respectivamente.

3.- DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS; información respecto del estado de situación de las iniciativas de agua potable rural del sector Lechagua – Pauldeo, comuna de Ancud y del sector Cucao, comuna de Chonchi, evaluando la posibilidad de incorporar la etapa de diseño al presupuesto del 2022.

4.- DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE; remitir informe respecto el estado de situación actual de la ejecución de las obras del proyecto “Construcción complejo deportivo Cancha Rayada”, comuna de Castro.

5.- DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS; remitir informe respecto del estado de situación del proyecto “Mejoramiento de la Ruta U-400”, teniendo en consideración los siguientes alcances:

1.- Que, en el cruce Pucoihue no se incorporó en las obras de ejecución una vía de viraje hacia la izquierda del poblado, no advirtiéndose medidas de mitigación al respecto.

2.- Que, las obras de intervención de la ruta ha generado desvíos de las aguas superficiales, las cuales han afectado a varios sectores, particularmente el cruce Huillinco-Forrahue.

6.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DE LOS LAGOS; en el contexto del Programa “Capacitación y Fertilización integral de praderas permanentes de la Región de los Lagos”, evaluar la pertinencia para proceder a eliminar de la base de postulación el requisito “inicio de actividades”, con la finalidad, de que los usuarios pertenecientes a la agricultura familiar campesina puedan acceder e este beneficio en la Provincia de Chiloé.

7.- JEFE DIVISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL GORE LOS LAGOS; contexto del Convenio de Ciudades Más Humanas, específicamente respecto del proyecto “Mejoramiento Avenida Galvarino Riveros Norte, Castro”, darle agilidad a la etapa de ejecución en cuanto se cuente con la disponibilidad de recursos.

8.- ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO; remitir informe técnico que dé cuenta de las diferencias evidenciadas entre el Diseño y la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Carmela Carvajal de Prat, Osorno”.

ACUERDO Nº 01 – 12

Aprobar, por unanimidad, el Acta del Consejo Regional de Los Lagos que se indica:

- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 23, celebrada con fecha 02 de diciembre 2021, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.



ANEXO "A" - ACTA Nº 02

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL JUEVES 06 DE ENERO DEL 2022, DEPENDENCIAS DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, SEDE CHILOÉ, COMUNA DE CASTRO,
PROVINCIA DE CHILOÉ.**

SR. ALEXIS CASANOVA
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SR. FRANCISCO REYES
SRTA. VALENTINA ALVAREZ.
SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO
SR. CRISTIAN MIRANDA.
SR. NELSON AGUILA
SR. FEDERICO KRUGER
SR. FRANCISCO CARCAMO.
SR. FERNANDO HERNANDEZ.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

